

ORDENANZA N° 4.655

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal al espectáculo musical “Voces del Bicentenario” a realizarse el día 16 de Abril del corriente año en el Nuevo Teatro Provincial Víctor María Cáceres.-

ARTICULO 2°.- La presente Ordenanza será entregada por el autor del proyecto y Autoridades del Concejo Deliberante de la Ciudad Capital de La Rioja.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Santo Tomás Moro” de este Concejo Deliberante, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil diez. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejal Enrique Nicolás ALAMO).-

g.d.